

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
RADIO PARA CASCOS DE MOTO DESTINADOS AL CUERPO DE
POLICÍA LOCAL DE VITORIA-GASTEIZ

1. Objeto del contrato

El objeto de la licitación es el suministro de accesorios de comunicación radio TETRA para cascos de moto destinados al Cuerpo de Policía Local de Vitoria-Gasteiz, mediante el sistema de lote único.

Se desea contar con accesorios con solución cableada de conexión entre la emisora, el PTT y el juego de auriculares y micrófono.

Las soluciones basadas en comunicación Bluetooth NO SERÁN admitidas.

No obstante, la solución sí será inalámbrica en cuanto al PTT a colocar en el manillar, tal y como se detalla en los siguientes apartados del presente documento.

2. Unidades a suministrar

El número MÍNIMO de equipos a suministrar será de **35 (TREINTA Y CINCO)**. Tal y como se recoge en la cláusulas administrativas, este número puede incrementarse con valoración al alza.

Los equipos adicionales serán completos e idénticos al resto, debiendo cumplir todas las características técnicas.

Los equipos se entregarán debidamente embalados, en paquetes o bolsas independientes y precintadas, al objeto de facilitar su almacenaje e instalación.

3. Funcionalidad buscada

El equipo o sistema ofertado debe permitir las siguientes operaciones al agente:

- Escucha y transmisión clara y nítida a velocidades de hasta 70 km/h
- Transmisión a través de la radio, en movimiento, sin necesidad de soltar las manos del manillar
- Cuando el agente se encuentre bajado de la moto, y con el casco puesto, activación del PTT con mano enguantada y con la palma de la mano. En este caso, los elementos de audio del casco (auriculares y micrófono) serán los utilizados
- Cuando el agente se encuentre bajado de la moto, con el casco retirado, y por lo tanto sin los elementos de audio de este (auriculares y micrófono), el PTT se convertirá en el elemento de transmisión y recepción. La activación del PTT podrá realizarse con mano enguantada y con la palma de la mano
- La conexión y desconexión entre el casco y el conjunto de emisora y PTT resultará ágil, y podrá llevarse a cabo con la mano enguantada

4. Definición del sistema o equipo

4.1. Composición del sistema

Cada equipo o *kit* de comunicación se compondrá de:

- 2 auriculares (izquierdo - derecho), que irán alojados en el interior del casco. Ergonómicos, con almohadilla y de fácil colocación, y con elementos de fijación al mismo (mediante velcro o similar)
- 1 micrófono tipo *boom*, con cancelación de ruido y dotado de almohadilla
- 1 microaltavoz con pulsador PPT mediante botón de dimensiones apropiadas para facilitar su pulsación con mano enguantada y palma de la mano, y conectado mediante cable helicoidal al equipo descrito en el apartado 5.1. Dotado de pinza incorporada para sujeción a vestuario.
- 1 pulsador PPT remoto e inalámbrico con sistema de fijación al manillar de la moto. El sistema será versátil, permitiendo la sujeción a gusto del usuario, y la transmisión sin necesidad de soltar las manos del manilla. La colocación y retirada se efectuará mediante sistema de velcro o similar, que permita un uso compartido de la motocicleta
- Cableado necesario para el sistema, helicoidal allí donde sea posible, con resistencia a tirones y de longitud suficiente para garantizar la operativa de los elementos en conjunto.

4.2. Instalación

La instalación de los equipos NO FORMA PARTE del alcance del contrato, ya que serán instalados por personal técnico del Cuerpo de Policía Local.

La instalación o fijación de los elementos de audio en el casco no conllevará ninguna alteración o modificación de este (perforación, adhesión de elementos que puedan mermar la seguridad, etc.), al objeto de salvaguardar sus características en cuanto a protección.

5. Características técnicas

Las ofertas detallarán las especificaciones técnicas de los equipos, concretando los siguientes valores:

- Sensibilidad de micrófono (dB)
- Impedancia del micrófono y auriculares. (Ω)
- Nivel de presión acústica de los auriculares (dB)
- Vida útil del PTT en número de pulsaciones
- Cualquier otra característica de interés.....

Todos los elementos que compongan el equipo estarán fabricados en material de alta calidad, adecuados para su utilización en intemperie, con nivel de IP adecuado.

5.1. Compatibilidad con terminales radio

Los equipos suministrados deben ser válidos para el modelo de terminal TETRA utilizado por el Cuerpo de Policía Local de Vitoria-Gasteiz en su Unidad de Motoristas:

- MOTOROLA MXP-600

La compatibilidad se garantizará tanto a nivel de conector (multipin) como a nivel funcional.

El uso del equipo accesorio no implicará retardo ni pérdida de comunicación tanto en la recepción como en la transmisión.

La instalación y utilización de los equipos suministrados no implicarán en ningún caso modificación alguna en los equipos de comunicaciones TETRA.

5.2. Compatibilidad con cascos de moto

Los equipos suministrados, en cuanto a los auriculares y micrófono, serán alojados en el modelo de casco utilizado por el Cuerpo de Policía Local de Vitoria-Gasteiz en su Unidad de Motoristas:

- Schuberth M1 PRO (modelo abierto)

No obstante, y ante la posible variación de modelo de casco, los equipos deben ser poder ser alojados en cualquier casco estándar abierto.

6. Prueba de validez

La Policía Local de Vitoria-Gasteiz se reserva la potestad de llevar a cabo prueba de validez de la solución ofertada, en dependencias de Policía Local de Vitoria-Gasteiz y con participación de agentes de policía.

En caso de realizarse esta prueba:

- La prueba consistirá en un breve trayecto o recorrido en el que se llevarán a cabo transmisiones y recepciones de radio, conexión y desconexión de los elementos, retirada y colocación de casco. Es decir, reproduciendo un escenario real de uso.
- La prueba se realizará con un equipo completo de idénticas características al ofertado.
- La empresa licitante decidirá si desea estar presente en la prueba, o simplemente envía (a portes pagados) un equipo para que Policía Local la lleve a cabo. El equipo probado será devuelto a la empresa una vez finalizada la prueba.
- El resultado de la prueba será determinante, de forma que aquellas que no resulten aptas, serán descartadas. En especial, serán motivos de descarte, además del incumplimiento de cualquiera de los puntos recogidos en el presente documento:
 - La falta de calidad en el audio (tanto en parado como en movimiento)

- Retardos o pérdidas producidas en las comunicaciones
- La complejidad de conexión y desconexión de los elementos

7. Documentación

Como parte de la oferta, se acompañarán fotografías, gráficos, manuales, referencias comerciales y cuanta información ayude al estudio y valoración de la solución.

La empresa adjudicataria, junto a los equipos, hará entrega de la documentación técnica, en idioma español, de los mismos, en especial:

- La relativa a las instrucciones de montaje o instalación en los cascos de moto
- La relativa al emparejamiento de PTT y pulsador remoto si fuera necesario
- La relativa al mantenimiento de los equipos

4. Presentación de ofertas

Las ofertas presentadas deben recoger de forma clara e inequívoca tanto la **cuantía económica** como el **número total de equipos incluidos** en ella (mínimo + adicionales).